

CUDAP: EXP-UNC: 0036208/2012

CÓRDOBA, 10 SEP 2013

VISTO que por Resolución del H.C.S. N° 886/2012, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, en la Asignatura Endocrinología y Genética de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por los Señores Profesores Lic. Adriana Gladys FANIN (San Luis), Dr. Mario Emilio ZERNOTTI (Córdoba) y Dr. Carlos Federico BUONANOTTE (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad, expresando que la Dra. María Rosa CHAIG, reúne las condiciones para ser designada en el cargo concursado;

Lo aconsejado en el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 73), aprobado por el H.C.D en sesión del día 05 de septiembre de 2013;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y solicitar al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** de la Dra. María Rosa CHAIG (Leg. 22665) en el cargo de **Profesora Titular con dedicación simple** en la Asignatura Endocrinología y Genética de la Escuela de Fonoaudiología, desde el día de la fecha y por el término de 7 (siete) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

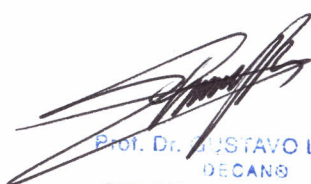
ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso a Código 103, 1 (un) cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
PP.jf

930